



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
LA CORPORACIÓN PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DIA
26 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN PRIMERA CONVOCATORIA**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles, siendo las **once** horas, del día **veintiséis de septiembre de dos mil doce**, previa citación, en sesión **extraordinaria y primera** convocatoria, se reúne la Corporación Pleno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, y asistidos por el Sr. Secretario General, que da fe del acto, y del Sr. Interventor, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

SRES. ASISTENTES

Excmo. Sr. Alcalde-Presidente :

D. DANIEL ORTIZ ESPEJO

Concejales :

Ilmo. Sr. D. ALBERTO RODRÍGUEZ DE RIVERA MORÓN

Ilmo. Sr. D. JESÚS PATO BALLESTEROS

Dª. CASIMIRA CORTÉS ORTEGA

Dª. NATIVIDAD DEL SEÑOR PERALES TORRES

Dª. MARÍA ELENA LÓPEZ BARRAYA

Dª. MARÍA VANESA MARTÍNEZ MONROY

D. DAVID SÁNCHEZ DEL REY

Dª. PALOMA TEJERO TOLEDO

D. ALEJANDRO DE UTRILLA PALOMBI

Dª. MARÍA DE LAS MERCEDES PARRILLA MARTÍN

Dª. EVA MARÍA SÁNCHEZ LÓPEZ

D. FRANCISCO VARGAS SALAZAR

Dª. MARÍA GEMA ZAMORANO ROMO

Dª. IRENE GÓMEZ MARTÍN

D. JUAN MANUEL MANJAVACAS ESCRIBANO

D. FRANCISCO JAVIER PELAZAS MEDRANO



D. FRANCISCO DAVID LUCAS PARRÓN
Dª. LAURA CILLERO PERFECTO
Dª. MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ TOMÉ
D. ROBERTO SÁNCHEZ MUÑOZ
D. ANTONIO MACÍAS MORALES
Dª. BEATRIZ OLIVA GARCÍA RUBIO
D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ
Dª. MARÍA DOLORES RUIZ CHOCLÁN
D. EMILIO RUIZ MACHUCA
Dª. ARÁNZAZU FERNÁNDEZ CASTELLÓ

Sr. Secretario General :

D. José López Viña

Sr. Interventor :

D. Caín Poveda Taravilla

ORDEN DEL DIA

- 1/ 134.- **DEBATE SOBRE EL ESTADO DEL MUNICIPIO, DE ACUERDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIÓN CONSENSUADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES.**

Por el Sr. Alcalde se da comienzo al debate, anunciando el orden de intervenciones de conformidad con la Junta de Portavoces, y dando la palabra en primer lugar a D. Ricardo Zamora Sanz, Presidente de la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos, quien a continuación hace su exposición, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

Seguidamente, interviene el Sr. Alcalde, haciendo una amplia exposición, que consta igualmente de manera literal en el Diario de Sesiones, finalizando a las doce horas treinta minutos, en que se da por terminado el debate. Hasta las dieciséis horas podrán presentarse las Propuestas de Resolución por los Grupos Municipales en la Secretaría General. Y se reanudará la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos de conformidad con lo acordado.



Reanudada la sesión a las dieciséis horas treinta y dos minutos de conformidad igualmente con lo acordado en la Junta de Portavoces, se abre el debate de intervenciones de los Grupos Políticos Municipales, tomando la palabra en primer lugar, por el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, Dª María Dolores Ruiz Choclán, quien interviene para hacer su exposición, contestándole en turno de réplica el Sr. Alcalde, tras lo cual intervienen ambos nuevamente en turno de dúplica.

A continuación interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. David Lucas Parrón, produciéndose igualmente los turnos de réplica y dúplica indicados con la intervención del Sr. Alcalde.

Seguidamente interviene para hacer su exposición el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón, no produciéndose turno de dúplica.

Por el Sr. Alcalde se da por finalizado el turno de debate de los Grupos Políticos, suspendiéndose el Pleno durante quince minutos, de conformidad con lo acordado, para la presentación de propuestas por parte de los Grupos Políticos.

PROPUESTAS PRESENTADAS POR PARTE DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

Reanudada de nuevo la sesión por el Sr. Alcalde, a las diecinueve horas diecisiete minutos, intervienen los portavoces de los Grupos Políticos Municipales izquierda Unida-Los Verdes, Socialista y Popular (según consta literalmente en el Diario de Sesiones) para hacer una breve exposición de sus propuestas y manifestar su posicionamiento y explicación de voto respecto a cada una de las del resto de los Grupos, según consta literalmente en el Diario de Sesiones; procediéndose a continuación a su votación por separado en la forma que más abajo se indica.

2/ 135.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOBRE LA DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA, UNIVERSAL Y DE CALIDAD.

Vista la propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente contenido literal:

“El pasado 1 de septiembre entró en vigor el Real Decreto Ley 16/2012, denominado de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud”. Tal y como coinciden la amplia mayoría de profesionales sanitarios y entidades sociales, esta medida supone una auténtica contrarreforma sanitaria que pone fin a los principios de Universalidad y gratuidad, de nuestro sistema sanitario. Una reforma donde incrementa el copago farmacéutico quedando sin financiación pública una lista de 417 fármacos y donde los ciudadanos y ciudadanas inmigrantes en situación administrativa irregular van tener restringido su acceso a la prestación sanitaria, salvo en casos urgentes, mujeres embarazadas o menores.

Ya no hablaremos de beneficiarios, sino de asegurados. Se deja fuera del sistema a personas que viven una situación complicada, muchos de ellos en una situación laboral de casi



explotación, pero que consumen y, en consecuencia, también pagan impuestos indirectos, contraviniendo recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, que exige el acceso a la Atención Primaria, la prevención y el acceso a los medicamentos básicos a todos los ciudadanos, pudiéndose además crear serios problemas de Salud Pública, y de enfermedades no controlables por las autoridades sanitarias.

En nuestra Comunidad esta situación se agrava aún más con la gestión de la Sanidad que el gobierno regional lleva aplicando los últimos años caracterizado por un aumento progresivo de privatizaciones, concesiones y transferencias a la iniciativa privada para que ésta gestione nuestra sanidad, y una reducción sistemática de partidas presupuestarias de recursos asistenciales tanto humanos como materiales.

En la Comunidad de Madrid, se cierran centros de especialidades y servicios de urgencia. El pasado mes de junio el gobierno regional modificó el presupuesto para volver a recortar más de 131 millones en Sanidad Pública. Se ha reducido la compra de fármacos para tratar el VIH, el cáncer y una serie de enfermedades para las que se emplean medicamentos llamados inmunomoduladores.

Se ha suprimido de la cartera de servicios, entre otras, la vacuna del neumococo del calendario de vacunación infantil.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IU-LV propone para su aprobación la siguiente

RESOLUCIÓN:

Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Defender el carácter público, universal, de calidad, integral y solidario de nuestro Sistema Nacional de Salud, y por tanto, garantizar la asistencia sanitaria en las mismas condiciones a todos los ciudadanos tal y como contemplan la Ley General de Sanidad y la Ley de Salud Pública.
2. Declararse insumiso de los contenidos excluyentes de la prestación sanitaria a diversos sectores de población, que vienen reflejados en el Real Decreto Ley 16/2012.
3. Respetar los derechos humanos de los ciudadanos y ciudadanas inmigrantes y entre ellos su derecho a la salud, que nada tiene que ver con la necesaria mejora de gestión que evite el llamado "turismo sanitario".
4. Rechazar el copago (re-pago) en la asistencia sanitaria. Mantener y mejorar la financiación general.
5. Subvención del 100 por 100 de los costes de los medicamentos para enfermedades crónicas, de los desempleados que carezcan de prestación o subsidio por desempleo.
6. Paralizar el proceso de privatización en la gestión pública de la sanidad pública en Madrid. Mientras crecen las partidas presupuestarias para conciertos y transferencias a la iniciativa privada, las partidas de gestión pública (Personal, Atención Primaria, medicamentos, etc.), son sistemáticamente reducidas.
7. Volver a introducir en la cartera de servicios básicos la vacuna del Neumococo por sus importantes beneficios, tal y como han declarado las sociedades pediátricas.
8. Aumentar los recursos para desarrollar acciones de prevención del VIH, para evitar el número de personas afectadas que pueden verse incrementado por los recortes de partidas en la lucha contra el SIDA.
9. Incrementar los programas de sensibilización social del uso responsable de los medicamentos, que siga ayudando, junto otras medidas como la prescripción por principio activo, a reducir su todavía excesivo gasto.



10. *Instar al Gobierno de la Nación a retomar la negociación en favor del Pacto de Estado por la Sanidad con el necesario consenso de las Comunidades Autónomas, organizaciones ciudadanas, sindicatos y profesionales implicados”.*

Sometida a votación dicha propuesta, se obtienen **diez votos a favor** (siete correspondiente al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), y **diecisiete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que queda **rechazada** la misma.

3/ 136.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOBRE “LA EDUCACIÓN NO ES UN NEGOCIO. POR UNA EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD Y LA COHESIÓN SOCIAL”.-

Vista la propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente contenido literal:

“La Educación es un derecho fundamental, reconocido como tal en la Constitución Española y, sin duda, el instrumento más eficaz para garantizar la igualdad de oportunidades.

No se puede entender el funcionamiento de un sistema democrático si el ejercicio de este derecho no se desarrolla en condiciones de igualdad y democracia.

Sin embargo, los recortes educativos que está imponiendo el Gobierno central, corregidos y aumentados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, suponen un ataque sin precedentes a la Educación Pública y una vuelta al modelo franquista, elitista y segregador que pretende dar al traste con los principales avances en la Educación Pública logrados en las últimas décadas.

El Gobierno del PP de la Comunidad de Madrid, aplicando su ideología mercantilista y privatizadora, está convirtiendo la educación en un negocio poniendo gran parte de los nuevos centros educativos en manos de la enseñanza privada concertada, mayoritariamente católica y en muchos casos sexista.

Los recortes en los últimos presupuestos de educación, que se vienen a añadir a los ya efectuados en años anteriores, con la reducción aún más de plantillas, de salarios, de gastos de funcionamiento de centros, tutorías, desdobles, apoyos y refuerzos, servicios de orientación o bibliotecas, eliminación de las becas de comedor y de las ayudas para la adquisición de libros de texto, la reducción de módulos de FP y de la oferta de idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas, no solo suponen la pérdida de miles de plazas de profesorado, a pesar del significativo aumento del alumnado, sino que conlleva además la eliminación progresiva de la educación de 0 a 3 años como etapa netamente educativa, la precarización de la función docente (más horario lectivo, menos retribuciones, menos sustituciones, contrataciones ilegales de profesorado, etc.), la masificación de las aulas (brutal aumento del 20% de la ratio alumno-aula) y esto tiene como consecuencia una grave repercusión en la calidad educativa.

A la vez se conciernen nuevas unidades en la enseñanza privada y se mantienen desgravaciones fiscales para gastos escolares a las familias que voluntariamente optan por la enseñanza privada, en plena crisis económica y reducción drástica de recursos educativos a la Educación Pública.



A todo esto hay que sumar el salvaje recorte en Educación Superior y en I+D+i, junto a la feroz subida de tasas universitarias a la par que se endurece el acceso de los y las estudiantes a las becas, o el aumento de horas lectivas del profesorado universitario, convirtiendo la docencia en una especie de “castigo” para los investigadores y expulsando a un gran número de profesores.

En un contexto de crisis económica, más que nunca, la Educación Pública (desde la Educación Infantil hasta la Universidad), necesita de las administraciones públicas, de las instituciones públicas y de las organizaciones sociales, de sus recursos y de su defensa, que no es otra cosa que la defensa de una educación integral, inclusiva, democrática y, por ello laica, que esté al servicio de las necesidades sociales, de la igualdad de oportunidades, de la equidad y de la cohesión social.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IU-LV presenta para su aprobación las siguientes

Instar al Consejo de Gobierno a:

1. Incrementar los presupuestos de educación con el fin de garantizar el derecho a la educación de calidad de todo el alumnado dotando a la escuela pública de los recursos tanto humanos como materiales, suficientes y necesarios, para hacer efectivo ese derecho.
2. Establecer una moratoria en los conciertos educativos, no concertando nuevas unidades en la enseñanza privada mientras existan plazas en la Escuela Pública.
3. Proceder a la no renovación de todos aquellos conciertos con centros educativos que no cumplan estrictamente con las cláusulas establecidas en la Ley de Régimen de Conciertos para su concesión, no respondan realmente a las necesidad real de escolarización establecida en la LODE y, especialmente, a los que segregan por razón de sexo en sus centros o en sus aulas, teniendo en cuenta las recientes sentencias dictadas por Tribunal Supremo.
4. Eliminar de manera definitiva en los próximos presupuestos las desgravaciones fiscales para gastos escolares contempladas en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas 2012.
5. Restituir y/o incrementar las plantillas de los centros públicos, así como de otro personal educativo, para garantizar las medidas de atención a la diversidad de todo el alumnado y muy especialmente a los alumnos con necesidades educativas especiales.
6. Eliminar los incrementos de las ratios impuestos en Educación Infantil por suponer un ataque sin paliativos a la calidad educativa y al buen funcionamiento de un modelo en su origen ejemplar y que desde 2008 viene sufriendo constantes ataques por parte del Gobierno de la Región y un sistemático y progresivo desmantelamiento.
7. Modificar el abusivo e injusto aumento de las cuotas contemplado en la ley de modificación de los presupuestos 2012 (Ley Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid – LRHCM-) en Educación Infantil, especialmente en los tramos de renta más bajos, y la recuperación de cuota 0 para las familias sin recursos.
8. Garantizar el servicio de comedor en todos los centros educativos de la red pública, incluidos los IES, incrementando las ayudas que sean necesarias para garantizar una correcta alimentación a todos los alumnos y alumnas que estén cursando la educación básica y obligatoria.
9. Proceder a la dotación del material curricular necesario y suficiente (incluidos los libros de texto) a los centros escolares, para cubrir todas las etapas de la educación básica obligatoria. Esta dotación tendrá carácter prioritario en los centros de titularidad pública.
10. Derogación de la tasa establecida en la LRHCM para las matrículas de FP de Grado Superior.
11. Derogación de la tasa establecida en la LRHCM para las matrículas en las EEOOII recuperando las vigentes con anterioridad a dicha Ley.
12. Exigir al Gobierno central la derogación del “tarifazo” universitario establecido en el RDL 14/2012, que junto a la pérdida de profesorado y los recortes presupuestarios en universidad, no



solo supone un ataque frontal hacia la universidad pública, sino que excluirá a miles de jóvenes de ella.

13. *Proceder a la convocatoria de oposiciones a los cuerpos de Maestros, Profesores de Secundaria, FP, Enseñanzas Artísticas y EEOOII, en número suficiente para cubrir las necesidades y demanda de plazas en la red pública de todas las especialidades y en todos los niveles de enseñanza.*

14. *Paralizar de manera inmediata las contrataciones de todo tipo de personal que se está llevando a cabo de manera ilegal por parte de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid sin tener en cuenta los principios de igualdad, mérito y capacidad establecidos tanto en la Constitución Española como en el Estatuto Básico de la Función Pública.*

15. *Proceder al aumento del Personal Técnico e Investigador dedicado a I+D en la Comunidad de Madrid, con el objetivo añadido de que sirva de soporte a la innovación de las empresas radicadas en la Comunidad de Madrid y la inserción laboral en el tejido industrial y social del personal investigador.*

16. *Facilitar y favorecer el Derecho a la Participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa, promoviendo la vida democrática de los centros en lugar de represaliar y expedientar a personas y colectivos por el simple hecho de defender a la Escuela Pública.*

17. *Aumentar el número y cuantía de las becas para adaptarlas a las necesidades de la realidad social de nuestra región”.*

Sometida a votación dicha propuesta, obtiene **diez votos a favor** (siete correspondiente al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes) y **diecisiete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que queda **rechazada** la misma.

4/ 137.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOBRE “UNA ALTERNATIVA ECONÓMICA PARA UNA SALIDA SOCIAL A LA CRISIS”.-

Vista la propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente contenido literal:

“La situación actual evidencia el fracaso de las políticas de recortes del gasto y de la inversión derivadas de los programas de ajuste aplicados en España y en nuestra Comunidad desde 2008. Políticas responsables de la situación de recesión económica que vivimos, de desempleo masivo y con la creciente fractura social y territorial que sufre nuestra región. Paro y crisis económica que tiene su causa en el fracaso de un modelo productivo agotado, que nos ha conducido a una sobre especialización económica de la Comunidad en los sectores más afectados por la crisis, el financiero y el inmobiliario.

Esta realidad impone la necesidad de una alternativa dirigida a la diversificación productiva de nuestra economía, desde la que sustentar una superación de la crisis ligada a la creación de empleo estable, de calidad y con derechos. Diversificación productiva sustentada en la recuperación de nuestra industria y en la consolidación de un Estado social avanzado, financiado a través de un reforma global de nuestro sistema fiscal, que desde su progresividad, permita aumentar nuestra capacidad inversora y de expansión del gasto social.

Por todo ello el Grupo Municipal de IU-LV presenta para su aprobación la siguiente



RESOLUCIÓN

Instar a la Comunidad de Madrid a;

1. Cambio en el modelo productivo como elemento clave para la recuperación económica:

- Acordar un Plan Regional por la industria madrileña con una estrategia activa frente a la deslocalización de la producción y/o bajada de la producción, potenciando el sector industrial para recuperar su papel impulsor del sector económico y de la creación de empleo.
- Equiparación progresivo del gasto en I+D con la media europea que permita el impulso a las políticas destinadas a fomentar el desarrollo tecnológico y la innovación como elemento fundamental para el desarrollo industrial en todos los sectores de la economía.
- Establecer una moratoria de suelo industrial de diez años e instar a la elaboración de un mapa industrial de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de un Plan Energético Regional orientado hacia el autoabastecimiento energético procedente de fuentes de energías renovables.

2. Apoyo a la economía social madrileña como ayuda al cambio de modelo productivo que la Región necesita y para ello:

- Modificación de la Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid incorporando las nuevas demandas del sector.
- Plan de Fomento del Cooperativismo que contenga medidas de ayuda a la inversión, a la incorporación de socios/as trabajadores/as y la inclusión de cláusulas sociales en los contratos de los concursos de las administraciones públicas.
- Establecimiento de cláusulas sociales de contratación que orienten el gasto de las instituciones públicas hacia el impulso de políticas de desarrollo territorial basadas en el empleo, al cooperativismo y la economía social de base territorial.

3. Apoyo al Pequeño y Mediano Comercio madrileño

- Derogación de la Ley de liberalización de horarios comerciales en la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de un plan de Consolidación y desarrollo del Comercio Madrileño consensuado con empresarios, sindicatos, asociaciones de consumidores y Gobierno regional, que de apoyo a la modernización del comercio especialmente al pequeño comercio, ayudando en la incorporación de nuevas tecnología, del mismo modo la elaboración de un Plan Director en materia de planificación comercial coordinado con una planificación territorial.
- Restablecer el comercio de cercanía como eje central de la política comercial y la adopción de una política de horarios comerciales basados en los mínimos establecidos por la Ley estatal en la fórmula de 10 días de apertura en domingos y festivos y un horario máximo de apertura comercial de 72 horas en días laborables.
- Creación de un servicio de apoyo a las empresas en crisis, estableciendo ayudas financieras y mecanismos de seguimiento y control con la participación de sindicatos y empresarios.
- Establecimiento de micro-créditos para proyectos de autoempleo.
- Establecimiento de Avales destinados especialmente a necesidades de circulante para autónomos.
- Financiación a las PYMES a través de líneas de descuento de papel, como líneas de crédito a la inversión.
- Impulsar un pacto social e institucional contra la economía sumergida para poner freno al fraude fiscal, al deterioro de las condiciones de trabajo.



4. Medidas de apoyo al empleo y contra la precariedad laboral

- Instar al Gobierno de la Nación para la derogación de las dos últimas reformas laborales al objeto de abrir un acuerdo social y político que fije como prioridad la creación de empleo de calidad como motor para la reactivación de la economía, desarrollando medidas que contribuyan a reducir la excesiva flexibilidad de nuestro mercado de trabajo, recuperando el principio de causalidad en la contratación de carácter temporal y limitando la extinción de los contratos laborales y los despidos a situaciones de justificada necesidad, así como la puesta de mecanismo de participación de los trabajadores en las decisiones de la empresa.
- La creación de un Servicio Público de Empleo Regional que tenga reflejo en los próximos Presupuestos Regionales con el objetivo de poner en marcha políticas activas de empleo y de formación para los trabajadores madrileños, con la participación de todos los agentes interesados, en el que tengan un papel prioritario tanto el Gobierno como los agentes sociales y los ayuntamientos.
- Implantar una Prestación Universal para las personas desempleadas por un importe equivalente al salario mínimo interprofesional (641 €) que no tengan derecho a ningún tipo de prestación, con el único requisito de demostrar una búsqueda activa de empleo a través del Servicio Público de Empleo Regional”.

Sometida a votación dicha propuesta, obtiene **diez votos a favor** (siete correspondiente al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), y **diecisiete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que queda **rechazada** la misma.

5/ 138.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOBRE MEDIDAS DE AHORRO Y AUSTERIDAD MUNICIPAL.

Vista la propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente contenido literal:

“La situación de crisis económica que vive nuestra sociedad y la propia Administración municipal, hace necesario un plan económico de ahorro y ajuste.

Desde IU-LV entendemos que este plan debe ir encaminado a la eliminación de gastos superfluos e innecesarios, así como a una recaudación de impuestos, tasas y precios públicos, justo y progresivo, donde sean las mayores rentas las que más aporten.

Visto que las medidas adoptadas por este Equipo de Gobierno para paliar tal situación van encaminadas principalmente a un ataque directo a los derechos laborales y económicos de los trabajadores municipales, es por lo que el Grupo Municipal de IU-LV presenta para su aprobación la siguiente

RESOLUCIÓN:

Que se proceda de forma inmediata a la supresión de la Revista Municipal como medida de ahorro, ya que entendemos que con el uso de las nuevas tecnologías se hace totalmente



innecesaria la edición de la misma, así como la inclusión de anuncios publicitarios costosos en los distintos medios de comunicación”.

Sometida a votación dicha propuesta, se obtienen **diez votos a favor** (siete correspondiente al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), y **diecisiete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que queda **rechazada** la misma.

6/ 139.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 5 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOBRE ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS.

Vista la propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, cuyo contenido literal, una vez suprimida de su parte resolutiva la expresión “de forma inmediata”, a propuesta del Grupo Municipal Popular, es la siguiente :

“En los últimos años, nuestro municipio adolece de un detimento manifiesto de inversiones en infraestructuras, totalmente necesarias para nuestros vecinos.

Vemos como día a día, proyectos iniciados se quedan en el limbo de los sueños, como es el caso del soterramiento de la línea C-5, y otros, ni siquiera son acometidos debido a la desidia del Gobierno Municipal.

Ante esta situación, y debido a la cada vez más creciente demanda vecinal, a la que el Gobierno Municipal quiere obviar, el Grupo Municipal de IU-LV, se ve en la imperiosa necesidad de presentar para su aprobación la siguiente

RESOLUCIÓN

Que se proceda al inicio de los trámites y la acometida de las siguientes actuaciones en materia de infraestructuras;

- a) *La conexión directa del nuevo desarrollo urbanístico Móstoles Sur (PAU 4) con la Radial 5 (R-5).*
- b) *El desdoblamiento de la carretera de Fuenlabrada hasta el límite de Móstoles.*
- c) *La salida de Parque Guadarrama a la Nacional V, a través de Parque Coimbra”.*

La Corporación Pleno, por **unanimidad**, acuerda la aprobación de la propuesta de resolución anteriormente transcrita.

7/ 140.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN MATERIA DE EMPLEO.

Vista la propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente contenido literal:



“De acuerdo con los últimos datos proporcionados en el mes de agosto 21.045 ciudadanos se encuentran actualmente inscritos en los Servicios de empleo en situación de desempleo en nuestra localidad. Desde que comenzó este mandato se ha incrementado en 2.431 ciudadanos.

Estos datos constituyen un claro exponente de la grave situación en la que se encuentra la economía y el mercado de trabajo en Móstoles.

Los Gobiernos del Partido Popular tanto en el Estado, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Móstoles se muestran claramente ineficaces en la lucha contra el desempleo, y sus políticas de recortes indiscriminados agravan aún más la situación de los desempleados y de sus familias. Son incapaces de poner en marcha políticas y actuaciones que, aprovechando las importantes ventajas comparativas que nuestra estructura productiva tiene con respecto a otros municipios, impulsen nuestra economía y la creación de empleo para que disminuya el inaceptable nivel de paro existente en nuestra ciudad.

En momentos de la dificultad en que vivimos, es imprescindible la optimización de los recursos disponibles, la grave situación en que se encuentra la economía y el mercado de trabajo madrileño y, por ende, mostoleño así lo exige.

Es nuestra obligación mejorar las políticas de formación, aumentando la competencia de los demandantes de empleo. El gobierno municipal ha de proteger el empleo local y apostar por un modelo productivo sostenible. Dinamizar la economía del municipio no es ser un mero intermediario entre la oferta y la demanda, debemos proporcionar más y mejores servicios que faciliten el emprendimiento, apostando no solo por la cantidad sino por la calidad del empleo.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno las siguientes propuestas:

- 1.- Puesta en marcha desde el área de economía de un Observatorio local para tener un diagnóstico continuo del mercado de trabajo y así rentabilizar los recursos disponibles en materia formativa y en las propuestas encaminadas a la dinamización económica de la ciudad.*
- 2.- Concluir a la mayor brevedad los trabajos de la Mesa Local por el Empleo. Es importantísimo que los sindicatos, empresarios, partidos políticos y todos aquellos que participan de la misma, consensúen las medidas que serán esenciales para la protección de las empresas y comercios existentes, para la promoción del emprendimiento, para la formación acertada de los recursos humanos y para la optimización de los recursos municipales.*
- 3.- Acabar con la actual dispersión de competencias en materia de empleo en el seno del Gobierno Municipal. Es necesaria una unidad de criterio y una dirección única que posibilite una mayor eficacia en las acciones y una mayor eficiencia en la utilización de los recursos.*
- 4.- Adaptar las ofertas formativas que se realizan a través de EMPESA a las necesidades del sector productivo apostando por la especialización y la calidad de la formación en continuo contacto con el sector productivo y sus necesidades para dirigir los recursos formativos a las previsiones de creación de empleo.*
- 5.- Acometer un Plan de Rehabilitación y Mejora de Polígonos Industriales. Es vital el poder hacer de nuestra ciudad un territorio atractivo para la inversión y la implantación de nuevas empresas. Es por ello que se hace más importante que nunca este plan de rehabilitación y mejora.*



6.- *Intensificar las acciones encaminadas a la protección e impulso del pequeño y mediano comercio con el fin de reforzarlo, potenciarlo no sólo como garante de empleo y de actividad económica sino como parte esencial de la vertebración territorial de nuestra ciudad.*

7.- *Extender la red de información, asesoramiento y orientación a todas las Juntas de Distrito.*

8.- *Garantizar el mantenimiento del empleo público. Son muchas las dudas que se ciernen sobre la estabilidad en el empleo municipal. Debe ser un compromiso del equipo de gobierno el garantizar esta estabilidad como garante de la prestación de servicios públicos esenciales para la ciudad”.*

Sometida a votación dicha propuesta, se obtienen **diez votos a favor** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), y **diecisiete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que queda **rechazada** la misma.

8/ 141.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE HACIENDA Y PRESUPUESTOS.

Vista la propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente contenido literal:

“Durante los últimos años la gestión de la Hacienda Pública del Ayuntamiento de Móstoles, la elaboración y ejecución presupuestaria y la política financiera han sufrido las consecuencias de la toma de decisiones erróneas, la improvisación en el gasto y la irresponsabilidad en la política fiscal.

Por este motivo el Ayuntamiento de Móstoles está sufriendo una desviación sin precedentes entre el presupuesto y su ejecución, sin priorizar el gasto, sin prever correctamente los ingresos, provocando serios desequilibrios de las cuentas municipales.

Ante esta situación el equipo de gobierno optó por la aprobación de diferentes planes de ajuste unas veces obligado por el gobierno de España y otros elaborados directamente por iniciativa municipal:

- *Plan de Saneamiento financiero*
- *Primer Plan de Racionalización del gasto*
- *Segundo Plan de Racionalización del gasto*
- *Plan de Ajuste recientemente aprobado y motivado por las líneas de crédito establecidas por el Gobierno de España para el pago a proveedores.*

A pesar de estos 4 planes la deuda municipal alcanza los índices más altos de su historia y el remanente negativo de tesorería, el déficit municipal, se dispara a los 31 millones de euros.

Estos planes han tenido varias líneas semejante en su concepción como ha sido el aumento de la presión fiscal en el municipio, sólo en el último año se ha incrementado un 12% el Impuesto



sobre bienes inmuebles, el aumento de los precios públicos y el recorte sistemático de servicios públicos y de inversiones comprometidas y necesarias.

Sin embargo no ha ocurrido lo mismo con los gastos superfluos y aquellos prescindibles en momentos de dificultad económica.

Además esta situación se ve agravada por la pésima e ineficiente gestión de muchas delegaciones municipales, por la no unificación de contratos o por la no regularización de procesos contractuales en muchas ocasiones, lo que provoca desahorros constantes.

Estos desequilibrios del equipo de gobierno actual no ha tratado de corregirse disminuyendo los gastos menos relevantes o modificando la desacertada política fiscal, sino muy al contrario, reduciendo gastos básicos de todos los mostoleños como es la ayuda a domicilio, las políticas de igualdad, las de juventud, las de empleo o los servicios sociales generales entre otros.

Existe una alternativa sustentada en la priorización de los servicios básicos esenciales, en la congelación fiscal en momentos de dificultad, en la eliminación de los gastos innecesarios y en la respuesta municipal a las necesidades ciudadanas.

Por todo ello, el Grupo Socialista presenta ante el pleno municipal las siguientes propuestas para que sean adoptadas por el Gobierno Municipal y para que sirvan de base de un Plan de Reequilibrio financiero de la entidad que sea eficaz y que de respuesta a las necesidades sociales de los mostoleños:

1. *Reducción de los tipos impositivos del IBI a los existentes en el ejercicio fiscal de 2011.*
2. *Reducción de las delegaciones municipales unificando sus estructuras. De las 16 delegaciones se reducirían a la mitad.*
3. *Estudio del parque móvil municipal y reducción del mismo a la mitad.*
4. *Eliminación a la mitad de los gastos de propaganda: revista municipal, publicaciones, videos etc.*
5. *Regularización de los procedimientos de contratación de diferentes servicios municipales que en estos momentos no están realizados por medio de procesos de licitación.*
6. *Estudio para la unificación de diferentes contratos externos que producirían ahorros en la ejecución de los servicios que se prestan.*
7. *Revisión de los costes de los contratos existentes con empresas privadas en función de los objetivos a cubrir y de las posibilidades presupuestarias.*
8. *Recuperación de diferentes externalizaciones que pueden ser prestadas por el personal municipal.*
9. *Eliminación de la práctica de reconocimiento extrajudicial de facturas.*
10. *Reducción a la mitad de los estudios y trabajos técnicos externalizados.*
11. *Eliminación de inversiones innecesarias. Ejemplo son el Palacio de Convenciones.*



12. *Recuperación de las disminuciones presupuestarias llevadas a cabo en servicios básicos esenciales durante este año.*
13. *Compromiso de garantizar la estabilidad en el empleo municipal.*
14. *Estudio y Revisión de los cánones que pagan en estos momentos las empresas concesionarias de suelos municipales.*
15. *Eliminación de los costes derivados de la Fundación con la eliminación de la misma".*

Sometida a votación dicha propuesta, obtiene **diez votos a favor** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), y **diecisiete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que queda **rechazada** la misma.

9/ 142.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES.

Vista la propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente contenido literal:

"Desde el inicio de nuestro mandato hemos llevado a cabo diferentes iniciativas y propuestas para la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, intentado con ello que los servicios básicos y esenciales no se vean deteriorados en ningún momento.

Estas políticas restrictivas y las reformas planteadas producen que la precariedad social vaya en aumento al verse alterados los servicios públicos básicos y esenciales.

Dos claros ejemplos de esta realidad son el Real Decreto 20/2012 donde se procede a modificar la Ley 39/2006 más conocida como Ley de Dependencia, y que en nuestra ciudad afecta a muchas familias y el Real Decreto 16/2012 con el que se produce un deterioro sin precedentes del Sistema Público de Salud, la implantación del Copago Sanitario y el inicio de políticas discriminatorias que castigan especialmente a los sectores más frágiles, especialmente a los pensionistas pero también al resto de la sociedad española.

Unas medidas que solo garantiza la cobertura sanitaria a quien exhiba la condición de asegurado y donde se dejan fuera a las mujeres divorciadas que no han cotizado nunca a la seguridad social y a los jóvenes mayores de 26 años que no han tenido todavía ocasión de acceder a su primer empleo.

Medidas que ponen en riesgo la salud, cuando se vulnera los derechos fundamentales, negando la sanidad a aquellos a inmigrantes y fomentando un incremento de la exclusión social.

Es evidente el impacto de estas medidas en los vecinos y vecinas de Móstoles.

Pero además observamos como Móstoles se ve doblemente afectada por estas medidas y por el incumplimiento de los compromisos adquiridos con la ciudad. Y mientras esto ocurre el Gobierno Municipal mira hacia otro lado y no reivindica lo que les corresponde a los mostoleños.



Compromisos como la construcción de un centro de salud en el PAU 4, que desde la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid se desestima ante la pasividad del gobierno municipal.

También asistimos a la reducción de personal en las dependencias del Centro de Especialidades de Coronel de Palma y en el Hospital Universitario de Móstoles, y vemos como el compromiso de la Comunidad de Madrid de una inversión de la ampliación y mejora del antes citado Hospital ha desaparecido de sus preocupaciones, quizás, desde que se adjudicó y se puso en marcha el nuevo Hospital Rey Juan Carlos, que aunque público su gestión es privada y llevada a cabo por el Grupo Capio.

La concesión de un suelo público a una empresa privada para la construcción de un hospital privado. Este es un modelo de gestión que se basa en la privatización de lo público no revirtiendo los beneficios en la ciudad sino en intereses privados.

La otra gran preocupación que queremos trasladar en esta propuesta de resolución es el recorte sistemático en los presupuestos municipales en el área de Servicios Sociales, los recortes en la ley de la dependencia, el incremento de la población en riesgo de exclusión social y de los ciudadanos que no tienen ningún tipo de ingreso.

Cada vez son más los vecinos y vecinas que se ven en esta situación y son las ONGS y entidades sin ánimo de lucro las que tienen que paliar las necesidades ya que desde el área de servicios sociales no da solución a esta situación.

La realidad es que nuestra ciudad se está viendo abocada a necesidades que hace poco eran impensables, y por lo tanto es necesario reforzar los sistemas públicos para dar respuestas adecuadas.

Por todo lo anterior, este Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- 1. Instar al Gobierno de la Nación y a la Comunidad de Madrid a que reconsidera y no lleve a cabo políticas de recorte de las ayudas establecidas en la Ley de la Dependencia.*
- 2. Instar y exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid al cumplimiento de sus compromisos para con los ciudadanos y ciudadanas de Móstoles y se proceda a la Reforma y ampliación del Hospital Universitario de Móstoles tal y como era el compromiso adquirido*
- 3. Instar y exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid al cumplimiento de sus compromisos para con los ciudadanos y ciudadanas de Móstoles y se proceda Construcción del Centro de Salud del PAU 4.*
- 4. Instar y exigir a la Comunidad de Madrid a la mejora y adecuación del Centro de Especialidades de Coronel de Palma.*
- 5. Que el Pleno manifieste estar en contra de la concesión de una parcela de 37.000 m² de suelo público para la construcción de un Hospital de titularidad privada.*
- 6. El compromiso por parte del Gobierno Municipal de suplementar en este ejercicio las partidas presupuestarias en el área de Servicios Sociales en las cuantías reducidas en el presupuesto de 2012*
- 7. Realizar un estudio de la realidad social existente en Móstoles y adquirir el compromiso del incremento de las partidas presupuestarias en materia de Servicios Sociales en los presupuestos para el ejercicio 2013 para dar cobertura a las necesidades existentes en la actualidad.*



Sometida a votación dicha propuesta, se obtienen **diez votos a favor** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), y **diecisiete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que queda **rechazada** la misma.

10/ 143.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE MÓSTOLES.

Vista la propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente contenido literal:

“Si algo ha caracterizado el último año la realidad política y social de Móstoles es la ausencia de defensa de los intereses municipales derivada de la inacción política de quien ostenta la responsabilidad de gobierno en el municipio.

La no defensa de los intereses de la ciudad provoca situaciones anómalas que en muchos casos no tienen visos de solución a corto y medio plazo y que necesitarían de una acción decidida del Alcalde y una estrategia acordada con los grupos presentes en el pleno municipal para poder llevarla a cabo.

Estamos hablando de situaciones provocadas en unos casos por promesas incumplidas, en otros por nefastas gestiones políticas y económicas y en otros por la desidia de quien tiene la obligación de llevarlas a cabo.

*El caso más alarmante es la paralización de las **obras del Tren Móstoles-Navalcarnero** que no sólo ha enterrado por ahora 100 millones de euros sino que desde hace casi 3 años esta parado en su ejecución y nadie sabe si se reanudarán las obras y si se van a reanudar cuando lo harán. Esta paralización provoca muchos trastornos a los mostoleños en zonas vitales para la ciudad como son la Avenida de Portugal, Finca Liana o la Avenida Iker Casillas.*

*El segundo caso esta derivado directamente de la paralización del Tren Móstoles-Navalcarnero y son las obras que desde hace 4 años están paralizadas en la principal arteria de la ciudad como es la **Avenida de Portugal**. Independientemente del reinicio de las obras del Tren Móstoles-Navalcarnero se deben adoptar soluciones para el arreglo de la avenida y la eliminación de todos los problemas existentes.*

El tercer gran incumplimiento es la comprometida reforma del Hospital Universitario de Móstoles, conocido por todos como Hospital antiguo, que el grupo socialista ha incorporado en su Propuesta de resolución número 3. La Comunidad de Madrid se comprometido a la construcción de uno nuevo y a la reforma integral y ampliación del antiguo. De esa promesa nada se sabe y lo que es evidente es su incumplimiento.

*El cuarto gran incumplimiento para con Móstoles es el **desdoblamiento de la Autopista A-5** a su paso por la ciudad con la construcción del carril BUS-VAO. Los atascos son un impedimento constante para el impulso económico de la ciudad y un coste diario para sus ciudadanos.*

*El quinto gran incumplimiento es la **prolongación de la L-10 de metro** comprometida con la ciudad por parte de la Comunidad de Madrid. Es necesario solventar los problemas de transporte de una gran parte del municipio.*



*El sexto es la ejecución con la Comunidad de Madrid de la **Plataforma Logística de Puerta del Atlántico**. Debería haber estado funcionando en 2010 e iba a generar 10.000 puestos de trabajo. Han pasado 4 años desde la puesta de la primera piedra y donde debería estar la Plataforma sólo hay un gran erial.*

*El séptimo gran incumplimiento es la solución social y urbanística que se debe acometer en el conocido como **Asentamiento de Las Sabinas** conjuntamente con la Confederación Hidrográfica del Tajo. Es muy peligroso que estas viviendas estén en el cauce del río y es a su vez necesaria una solución social para las personas que allí viven.*

*Además de todos estos incumplimientos, los ciudadanos mostoleños se han visto nuevamente perjudicados por el cierre de la sede de la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria** (AEAT) en Móstoles, sin explicación alguna y debido a la ineficacia este equipo de gobierno que no ha sido capaz de mantener dicha sede en Móstoles para seguir prestando este servicio público al ciudadano.*

Por todo ello, el Grupo socialista presenta ante el pleno municipal las siguientes propuestas para que sean ejecutadas por el Gobierno Municipal.:

1. *Instar y exigir a la Comunidad de Madrid que de solución a la paralización de las obras del Tren Móstoles-Navalcarnero y que su ejecución se reanude en este año.*
2. *Instar y exigir a la Comunidad de Madrid la terminación de la Avenida de Portugal con la mayor urgencia posible.*
3. *Instar y exigir al Ministerio de Fomento a que contemple en el presupuesto general del Estado para 2013 el desdoblamiento de la A-5 a su paso por Móstoles y la construcción del BUS-VAO.*
4. *Instar a la Comunidad de Madrid a que se inicien las obras de construcción de la Plataforma Logística Puerta del Atlántico para que pueda estar en funcionamiento en esta legislatura.*
5. *Elaboración conjuntamente con la Confederación Hidrográfica del Tajo de una solución urbanística, medioambiental y social al Asentamiento de las Sabinas.*
6. *Instar y exigir a la Comunidad de Madrid a que planifique las obras de prolongación de la Línea 10 de metro hasta Móstoles tal y como se había comprometido con la ciudad.*
7. *Instar y exigir al Ayuntamiento de Móstoles y a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para que busquen una solución y la sede de la AEAT vuelva a prestar servicio en Móstoles, a la mayor brevedad de tiempo".*

Sometida a votación dicha propuesta, obtiene **diez votos a favor** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), y **diecisiete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que queda **rechazada** la misma.



MUNICIPAL SOCIALISTA EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

Vista la propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente contenido literal:

“El agravamiento de la crisis económica que sufre España y Europa, agudizada en nuestro país por la recesión a la que nos ha llevado las políticas del gobierno del PP, no justifica el recorte de derechos democráticos, sociales y civiles a los que nos están sometiendo los diferentes Gobiernos del PP, que aprovechan la difícil situación por las que atraviesan las familias madrileñas y españolas para imponer un modelo de Estado contrario a lo que nuestra Constitución refleja.

Las reformas impulsadas desde las administraciones que tienen competencias en materia de educación rompen el principio de igualdad de oportunidades en todos los niveles del sistema educativo y cuyo objetivo es establecer un modelo predemocrático cuyas consecuencias serán la expulsión del sistema de quienes tienen menos recursos.

La reducción de maestros en infantil y primaria, la reducción de más de 100 profesores en secundaria en nuestro municipio, el brutal incremento de las tasas en educación infantil, la práctica desaparición de las becas de libros de texto y material escolar, así como las de comedor, el copago educativo para el acceso a la Formación Profesional de grado superior, el brutal incremento de las tasas universitarias y la subida de 17 puntos del IVA del material escolar (una familia mostoleña va a pagar el doble de IVA que una familia italiana, el triple que una alemana o cuatro veces lo que paga de IVA una familia francesa) pondrán en serios aprietos a muchos vecinos de nuestro municipio.

Las consecuencias de estas medidas son la renuncia de más del 30% de las familias a una plaza de 0-3 años ante la imposibilidad de asumir el pago de la cuota mensual, la expulsión de miles de alumnos del sistema universitario ante su imposibilidad de asumir el coste de las nuevas tasas y la asfixia económica de muchas familias mostoleñas ante la aplicación de todas estas medidas.

Mientras municipios vecinos, como Fuenlabrada, han incrementado sus esfuerzos en compensar las medidas impulsadas por el Gobierno regional, el gobierno municipal de Móstoles mantiene el escaso apoyo del curso pasado y ha dilatado la convocatoria de becas respecto al mismo.

En definitiva, el Partido Popular ha tomado la crisis económica como coartada perfecta para estrangular financiera y políticamente el Estado de Bienestar, con el que ideológicamente nunca se ha sentido identificado. Romper la igualdad de oportunidades con la que se dota la sociedad mediante la educación pública, es caminar en sentido contrario al resto de países de la OCDE. Descapitalizar el sistema educativo público es alejarse de la búsqueda de un modelo productivo sostenible. Suprimir becas en tiempos de crisis, imponer el copago en la FP o incrementar el precio de las matrículas universitarias supone un fraude electoral que contará con el rechazo de la ciudadanía madrileña y mostoleña.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista de Móstoles presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. *El Ayuntamiento de Móstoles impulsará las siguientes medidas:*



- *Crear una línea de becas y ayudas en educación infantil 0-3 cuyo objetivo sea la congelación de las cuotas respecto al curso 2011/12.*
- *Establecer un sistema de becas y ayudas complementarias, tanto de libros de texto y material escolar, como de comedor, que garantice que las familias mostoleñas que el pasado curso fueron beneficiarias de este tipo de ayudas, también lo sean este curso.*
- *Impulsar un Plan de Reforma y Mejora de los centros públicos de educación infantil y primaria.*
- *Solicitar a la Comunidad de Madrid la ampliación de la oferta formativa en Formación Profesional de grado medio y superior, en nuestro municipio, tanto en número de plazas como oferta formativa para atender a la demanda no cubierta en nuestra ciudad, en centros como el IES Felipe Trigo cediendo el antiguo CEIP Tierno Galván a dicho centro*

2. *El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles insta a la Comunidad de Madrid a:*

- *En materia de becas y ayudas para libros de texto, material escolar y comedor:*
 - *Dejar sin efecto el recorte de 28 millones de euros en becas y ayudas a libros de texto, material escolar y, especialmente, becas de comedor tras la aprobación de la Ley que modifica la de presupuestos de 2012, así como la supresión del sistema de becas de libros de texto para el curso 2012/13.*
 - *Mantener los precios de comedor escolar fijados para el curso 2011/12.*
 - *Elaborar un plan urgente de gratuidad de libros para las familias con rentas más bajas o afectadas por el desempleo y puesta en marcha de un programa de implantación progresiva de la gratuidad de los libros de texto y material escolar en 2015, que abarque todas las etapas de la educación obligatoria.*
- *En materia de tasas:*
 - *La congelación de las tasas de 0-3 años respecto al curso 2011/12 y la gratuidad para las familias con renta per capita inferior a 5.485 euros.*
 - *Suprimir la nueva tasa para la FP de Grado Superior.*
 - *Limitar la subida de tasas de las escuelas oficiales de idiomas y conservatorios de música, así como las universitarias (de grados y masteres) a la variación del IPC.*
- *Recuperar para el curso 2012/13 la plantilla docente de primaria y secundaria que finalizó el curso 2010/11 y paralizar la contratación de profesores nativos en inglés que no hayan superado un proceso de selección público.*
- *Eliminar en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2013 los conciertos educativos a centros que segreguen a niños y niñas (27 millones de ahorro) y destinar dicho presupuesto a becas.*



- *Eliminar las deducciones fiscales que, de manera mayoritaria, reciben las familias con altas rentas por escolarizar a sus hijos en centros de titularidad privada.*

3. *El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles insta al Gobierno de España a:*

- *Anular las subidas del tipo impositivo del IVA previstas en el Real Decreto-Ley 20/2012, referidas al material escolar.*
- *Paralizar el anteproyecto de Ley Educativa, para buscar fórmulas de consenso con el conjunto de la comunidad escolar y las principales fuerzas políticas del país".*

Sometida a votación dicha propuesta, obtiene **diez votos a favor** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), y **diecisiete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que queda **rechazada** la misma.

12 145.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE FOMENTO DEL EMPLEO Y LA GENERACIÓN DE INVERSIONES EMPRESARIALES.

Vista la propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente contenido literal:

"Una de las consecuencias más duras que ha producido la actual crisis económica lo constituye el alto índice de desempleo, singularmente con el agravamiento de afectar de manera especial al segmento joven de la población. Ante la perspectiva que padecen, no pocos de los jóvenes con elevada cualificación planifican su marcha a otros países con mayor expectativa de empleo. Asimismo, se ha venido produciendo un desencanto justificado por parte de aquellos con mentalidad emprendedora -cuyos proyectos generarían actividad económica y empleo-, que no logran obtener una financiación que permita iniciar el desarrollo de sus proyectos. Igualmente deben fomentarse focos de inversión que permita reducir las cifras de paro.

Por tanto, el Ayuntamiento de Móstoles, dentro de los límites de sus posibilidades, debe impulsar los mecanismos precisos que permitan generar actividad económica como elemento prioritario del fomento del empleo.

De otra parte, la ciudad de Móstoles cuenta con espacios predestinados para el desarrollo empresarial y una immejorable localización como eje vertebrador de la Península Ibérica, tanto en su vertiente europea como en su línea de conexión con el continente americano.

El desarrollo urbanístico de los suelos predestinados a tal fin, actualmente en proceso de informes sectoriales, requiere agilizar las fases precisas con el fin de ofertar los mismos, de forma definida, a futuros inversores, con independencia del país de origen de la inversión. En este sentido se requiere un proceso de internacionalización de la ciudad de Móstoles que permita el conocimiento de posibles ubicaciones y los factores positivos en cuanto a su localización.

Dentro del margen real de actuación que tienen los ayuntamientos para generar inversión y actividad económica, y consecuentemente empleo, sin duda la disponibilidad de suelo en las distintas formas que posibilita la Ley, constituye una de las herramientas básicas que pueden



aportar para el fomento de la actividad económica y del empleo. De la misma forma que se requiere impulsar acuerdos para la regeneración, mantenimiento y conservación de los polígonos industriales.

Finalmente, una política continuada de apoyo a los jóvenes emprendedores, poniendo a su disposición medios materiales y asesoramiento, vía convenios con universidades y centros empresariales, supone no sólo una apuesta por los jóvenes, sino también una inversión de cara al futuro. Una ciudad con visión de futuro debe ser capaz de atraer y retener el talento, crear planes para mejorar la formación e impulsar la creatividad y la investigación.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno de la Corporación la siguiente

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

Fomentar dentro de las competencias y de las capacidades del Ayuntamiento de Móstoles las siguientes actuaciones:

- a) Realizar una apuesta firme y decidida por la ampliación y constitución de nuevos viveros de empresas que faciliten a los jóvenes emprendedores la realización de sus proyectos empresariales.
- b) Fomentar el proceso de internacionalización de la ciudad de Móstoles de modo que permita su conocimiento y albergar una posibilidad a las empresas extranjeras para invertir en nuestra ciudad.
- c) Ultimar los desarrollos de planeamiento de los suelos industriales como localizaciones definidas a efectos de inversión y aplicar políticas de atracción de empresas mediante la puesta a disposición, en las diferentes modalidades que la Ley permite (enajenación, concesión o derecho de superficie) de aquellos suelos de titularidad municipal.
- d) Impulsar los servicios de atención al empresario para fomentar y promover el tejido empresarial en Móstoles.
- e) Facilitar el acceso a los desempleados a las ofertas de empleo, seguir prestando orientación laboral permanente e impulsar la intermediación entre empresas y desempleados a través de la Agencia de Colocación Municipal.
- f) Seguir impulsando programas de formación para desempleados, adecuándolos a las necesidades del mercado laboral y a los puestos de trabajo generados a través de los proyectos del municipio.
- g) Impulsar acuerdos para la regeneración, mantenimiento y conservación de los polígonos empresariales.

Continuar los planes de apoyo al comercio de proximidad, desarrollando proyectos que reactiven y modernicen la oferta comercial del municipio”.

Sometida a votación dicha propuesta, se obtienen **diecisiete votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), y **diez votos en contra** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), por lo que queda **aprobada** la misma.

13/ 146.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2 PRESENTADA POR EL GRUPO



MUNICIPAL POPULAR SOBRE MANTENIMIENTO DE POLÍTICAS SOCIALES.

Vista la propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente contenido literal:

“La situación económica que padecemos exige una atención preferente a los colectivos más desfavorecidos. En este sentido, en los últimos años el esfuerzo desarrollado por el Ayuntamiento de Móstoles en cuestiones como ayudas de emergencia, ayudas domiciliarias, mayores, etc supone un gasto superior a los nueve millones de euros.

A su vez, el Ayuntamiento ha venido realizando una política de vivienda destinada a los jóvenes y a diferentes colectivos que ha supuesto tanto por la vía de enajenaciones como por la de alquileres, solventar un déficit históricamente existente. Sin duda no puede dejar de atenderse dicha necesidad y requiere a su vez fórmulas imaginativas en colaboración con terceros que permita continuar la labor iniciada en el año 2004.

En la actualidad, las personas mayores mantienen un mayor nivel de independencia que en décadas pasadas y requieren en consecuencia un modelo de vida que les permita continuar con sus actividades, sin sentirse sujetos a determinadas normas que requieren las residencias en relación con las personas dependientes, y sin que eso implique la continuidad de una atención hacia ellos. En este sentido son múltiples las experiencias realizadas en diferentes municipios mediante la construcción de apartamentos que permite a las personas mayores un nivel de independencia, pero que a su vez alberga un servicio de atención y cuidado.

Finalmente, los cambios sociales y su repercusión en la familia entendida como unidad de convivencia, han supuesto la existencia de nuevas necesidades que atender y a su vez la configuración de realidades diferentes que afectan a la convivencia. Las relaciones entre los cónyuges, así como las de padres e hijos en sus distintas casuísticas y singularmente las consecuencias que las alteraciones de la convivencia repercuten en los menores, aconseja la centralización de las diferentes actuaciones que se prestan desde el Ayuntamiento, desde una proyección de prevención, atención y asistencia y tratamiento.

En atención a lo anteriormente expuesto se propone a la Corporación Pleno la siguiente

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

- a) Mantener las políticas sociales que en la actualidad presta el Ayuntamiento.
- b) Impulsar nuevas fórmulas de acceso a la vivienda para los jóvenes.
- c) Diseñar un concepto de atención a los mayores salvaguardando su independencia, mediante el establecimiento de apartamentos atendidos.
- d) Crear el Centro de Atención a la Familia como servicio centralizado de prevención, atención y tratamiento.

Sometida a votación dicha propuesta, se obtienen **diecisiete votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), y **diez votos en contra** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), por lo que queda **aprobada** la misma.



14/ 147.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO URBANO.

Vista la propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente contenido literal:

“La paralización de las obras correspondientes a la prolongación de la línea ferroviaria C5, iniciadas con el proyecto de la Comunidad de Madrid del tren Móstoles Navalcarnero, ha supuesto un serio problema en el interior de la ciudad, motivado por dos aspectos cruciales. De un lado la incertidumbre en cuanto a la continuidad de las obras y de otro el estado de la superficie urbana afectado por las mismas.

Somos conscientes que se requiere una solución definitiva en la que están afectadas las tres administraciones, la estatal por ser quien tiene las competencias en torno a la C5; la autonómica por tratarse de la administración de quien depende el contrato vigente con la concesionaria y la municipal por ser quien padece el deterioro urbano causado por el proyecto paralizado.

No es fácil encontrar una solución que resuelva el problema y exigir el cierre de las superficies afectadas, quedando en su estado anterior, posiblemente sea la solución más sencilla pero supone inexorablemente aplazar sin límite de tiempo la ejecución de una obra de vital importancia para el futuro de la ciudad, tanto porque permitiría dotar de transporte ferroviario al distrito de Coimbra como facilitar el desarrollo de la Plataforma Logística Puerta del Atlántico, a la vez que lograría cerrar mediante el soterramiento de las vías en el casco urbano, una herida que divide la ciudad a cada lado de las actuales vías de la C5. En definitiva, alcanzar el cumplimiento de una reivindicación histórica de los vecinos de Móstoles.

Por esta razón el Gobierno Municipal persiste en su actitud de diálogo y negociación con las otras dos administraciones, con el objetivo de alcanzar un acuerdo que no suponga desterrar el proyecto de ampliación y soterramiento de la C5 a su paso por Móstoles, unido a la adopción de medidas que permitan paliar el grave deterioro que sufre la ciudad por la paralización de las obras. La compatibilidad de ambos aspectos es sin duda complejo, pero entendemos que se trata de un reto al que debemos enfrentarnos, pensando no tanto en el presente como en el futuro de la ciudad.

También padecemos la paralización, desde hace años, de la ejecución del proyecto de desdoblamiento de la A 5 a su paso por el término municipal. Somos conscientes que la situación económica presente impide la ejecución de dichas obras, pero entendemos que es posible y así lo hemos trasladado, exigir al Ministerio de Fomento la ejecución de pequeña inversiones que mejoren los accesos al Parque Coimbra y la iluminación de los mismos.

Igualmente, en el ámbito de las infraestructuras municipales, la situación económica ha supuesto ralentizar las obras del Polideportivo Andrés Torrejón y en el que antes de finalizar el año se habrá procedido al cierre total del perímetro de la edificación. El compromiso del Gobierno Municipal es finalizar las obras y por tanto su apertura en el año 2013, sirviendo a partir de ese momento como apoyo a la candidatura de Madrid 2020, mediante la celebración de encuentros y competiciones deportivas de ámbito nacional e internacional.

El mantenimiento de la ciudad debe constituir una acción prioritaria del Gobierno. En estos momentos resulta económicamente complejo elaborar un proceso de rehabilitación de barrios como el ejecutado en el primer mandato del Gobierno Popular. No obstante se han puesto en



Marcha los mecanismos precisos para ejecutar durante los próximos años un proceso de mantenimiento continuado que atienda la mejora de las aceras, bordillos, rebajes, señalética, red semafórica, etc. A partir de dichos se iniciará, dentro del Plan de Movilidad, los caminos escolares y las áreas 20 y 30 del casco urbano, de la misma manera que se proyectaran operaciones de asfaltado similares a la actualmente en ejecución durante los próximos dos años con el objetivo de realizar intervenciones de asfaltado en el entorno de cien vías públicas.

A pesar del esfuerzo realizado, mediante la construcción de ocho mil plazas de aparcamiento en los últimos años, existe todavía una necesidad, singularmente en el centro urbano de dotar a la ciudad de aparcamientos subterráneos para residentes. En este sentido debe elaborarse la tercera fase del Plan de Aparcamientos con características distintas a los construidos, en cuanto a tamaño y ubicaciones, dando así respuesta a la disposición de espacios en el centro de la ciudad.

Finalmente, destacar que la colaboración ciudadana es básica para el mantenimiento de una ciudad limpia y medioambientalmente sostenible. Por tanto resulta necesario transmitir a los ciudadanos, mediante campañas de sensibilización, la necesidad de esa colaboración en aras a mejorar la limpieza viaria, singularmente en lo que se refiere a los propietarios de animales como a la retirada de basura domiciliaria, evitando de esa forma la aplicación de medidas sancionadoras.

En base a lo anteriormente expuesto se propone al Pleno de la Corporación, la siguiente

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

- a) Continuar el proceso de negociación con el Ministerio de Fomento y la Comunidad de Madrid con el fin de alcanzar una solución ante la paralización de las obras de ampliación de la C5, en el sentido que si se prolongase en el tiempo dicha paralización se proceda a la recuperación de las superficies de los espacios afectados por las obras, sin que dicha medida, de llevarse a cabo, implique el abandono de la ejecución del proyecto y estableciéndose a tal efecto un plazo de reinicio de las obras.
- b) Instar al Ministerio de Fomento, que ante la difícil situación económica para proceder en breve plazo a la ejecución de las obras de desdoblamiento de la A 5, adopte las medidas presupuestarias precisas para mejorar los accesos a la Urbanización Parque Coimbra y la iluminación de los mismos.
- c) Proceder en el transcurso del 2013 a la finalización e inauguración del Polideportivo Andrés Torrejón.
- d) Realizar un Plan de Mantenimiento de la Ciudad para los ejercicios 2012, 2013 y 2014 que permita, junto a la ejecución de las actuaciones priorizadas por los vecinos en los Distritos, llevar a cabo diversas actuaciones en vías públicas incluyendo operaciones periódicas de asfaltado y la ejecución de los proyectos del Plan de Movilidad referidos a Caminos Escolares y Áreas 20 y 30 del casco urbano.
- e) Aprobar la tercera fase del Plan de Aparcamientos, con especial incidencia en el centro urbano.
- f) Llevar a cabo campañas de sensibilización requiriendo la colaboración ciudadana para mantener una ciudad limpia y medioambientalmente sostenible".

Sometida a votación dicha propuesta, se obtienen **diecisiete votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), y **diez votos en contra** (siete correspondientes



al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), por lo que queda **aprobada** la misma.

15/ 148.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO ACADÉMICO Y A LOS VALORES DEL ALUMNADO.

Vista la propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente contenido literal:

“Desde la Transición a la Democracia, España ha alcanzado unas tasas de escolarización desde los 3 años prácticamente del 100%. Ha desarrollado, además, los instrumentos necesarios para asegurar unos niveles mínimos de educación, cubriendo las necesidades básicas de los estudiantes para garantizar su asistencia a clase (infraestructura de los colegios, transporte, comedor escolar, etc..) y asegurando que el conjunto de los colegios alcanza unos niveles mínimos de calidad mediante el establecimiento de criterios de uniformidad. Debemos pues considerar como un logro de las últimas décadas la universalización de la educación.

Sin embargo, el sistema actual no permite progresar hacia una mejora de los resultados. Lo ponen en evidencia las bajas calificaciones obtenidas por los alumnos españoles en las pruebas de evaluación internacionales como PISA, las elevadas tasas de fracaso escolar y abandono escolar temprano y el reducido número de estudiantes que alcanzan la excelencia. La objetividad de los estudios comparativos internacionales, que reflejan como mínimo el estancamiento del sistema, llevan a la conclusión de que es necesaria una reforma del sistema educativo que huya de los debates ideológicos que han dificultado el avance en los últimos años. Es necesaria una reforma práctica, que permita desarrollar al máximo el potencial de cada alumno.

Uno de los principales objetivos de esta reforma es mejorar la calidad educativa partiendo de la premisa de que ésta no solo debe medirse en función de los niveles de inversión, número de profesores, número de colegios, etc., sino también en función del resultado académico de los estudiantes) . Para ello, se debe contar con los mecanismos necesarios para reconocer y potenciar el talento que poseen todos los estudiantes y, además, todos y cada uno de los alumnos serán objeto de atención en una búsqueda de desarrollo del talento, que convierta a la educación en el principal instrumento de movilidad social, ayudando a superar barreras económicas y sociales y generando aspiraciones y ambiciones realizables para todos.

En la educación española se necesita un cambio de mentalidad. Hay que abandonar la cultura del acomodo y la mediocridad para volver a promover valores como el esfuerzo y el mérito, la satisfacción por el trabajo bien hecho, la autoexigencia, la responsabilidad y el respeto a la figura del profesor, como fundamentales para conseguir una nueva mentalidad para el cambio educativo que nuestro país necesita.

Con el reconocimiento a la excelencia educativa y a los valores del alumnado, se reconoce el esfuerzo y la dedicación al estudio y se valora en los alumnos y en las alumnas su trayectoria personal. Si es la ciudad y la sociedad de Móstoles quien les reconoce su trabajo y les premia, no solo se ve recompensado su esfuerzo y dedicación al estudio, sino que también se reconoce la excelencia de sus centros , de sus profesores y de sus familias ; especialmente un reconocimiento expreso a las familias por el esfuerzo y compromiso que demuestran con sus hijos y por ende con la sociedad.



Por todo ello y, en virtud del Reglamento Orgánico Municipal, el Grupo Popular Municipal eleva a la Corporación en Pleno la siguiente

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

"Reconocimiento al esfuerzo Académico y a los Valores del Alumnado" que han finalizado 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior en los Centros Educativos de Móstoles".

Sometida a votación dicha propuesta, se obtienen **diecisiete votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), y **diez votos en contra** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), por lo que queda **aprobada** la misma.

16/ 149.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 5 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA EL IMPULSO DE MÓSTOLES SMART CITY.

Vista la propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente contenido literal:

"La economía española está pasando actualmente por momentos de mucha dificultad, siendo necesario tomar medidas que nos ayuden a contener el déficit público y a aumentar la competitividad, puesto que esta es la única opción para iniciar una senda de crecimiento. La reducción del déficit y la creación de empleo son medidas ahora más que nunca necesarias, para poder alcanzar el nivel de estabilidad que otros países ya han alcanzado aplicando hace tiempo este tipo de medidas.

El Ayuntamiento de Móstoles lleva ya 9 años conteniendo el gasto, para equilibrar los ingresos con los gastos, y es por esto que, a pesar de que la falta de financiación estatal, como consecuencia de la herencia recibida, nos obliga una vez más a buscar la sostenibilidad del sistema financiero local, nos encontramos en condiciones de mirar al futuro con optimismo.

Las nuevas tecnologías juegan un papel esencial en todo esto, puesto que nos ayudan a realizar una gestión eficiente de los recursos. La apuesta por la innovación tecnológica supone un avance en la modernización de la ciudad, convirtiéndola en una ciudad inteligente.

Los inicios de las ciudades inteligentes o Smart Cities se encuentran en la utilización creativa de la innovación y las nuevas tecnologías para dar respuesta a las necesidades de los municipios.

Así por ejemplo, tras la Inundación del 53 en Holanda se pasó de utilizar sacos de arena para proteger tierras y hogares a elaborar un sistema inteligente de gestión de inundaciones capaz de predecir y contener las elevaciones del nivel del mar, en el que enormes portones de acero permanecen elevados en situaciones de normalidad marítima, pero cuando se detecta una situación de alerta, caen y escudan el paso desmedido del mar.

Dado que el 55% del país está por debajo del nivel del mar y el 65% de su PIB se genera en zonas de alto riesgo, los diques inteligentes han contribuido dramáticamente a la calidad de vida en dichos lugares, generando asimismo nuevas oportunidades.



Los beneficios de ser una ciudad inteligente son innumerables. La eficiencia en la gestión de recursos, el aumento de la seguridad, las mejoras en el tráfico y la movilidad, o el fomento de la inversión y del turismo, son algunas de ellas, así como seguir aumentando la calidad de la atención a las personas, que es una prioridad del Equipo de Gobierno de Móstoles.

Todos los modelos de Ciudad Inteligente responden a las necesidades de los ciudadanos, para mejorar su calidad de vida. Es por ello que en los últimos años el gobierno municipal ha ido creando los cimientos que hoy conforman a Móstoles como una Smart City.

Así, Móstoles es un referente para otras administraciones en su modelo de gobernanza y participación ciudadana, que es una de las características principales de las Ciudades Inteligentes. La puesta en marcha de los presupuestos participativos, las juntas de distrito o los consejos sectoriales, así como la creación de un Plan Estratégico de la Ciudad realizado con la participación de todos los actores sociales a través de foros participativos, son iniciativas pioneras del Gobierno Municipal que han servido como ejemplo para otras Administraciones.

Y para consolidar esta cercanía con el ciudadano, nos hemos apoyado en las nuevas tecnologías. Tenemos un nuevo portal web corporativo que es ejemplo de accesibilidad, estamos presentes en multitud de redes sociales, para interactuar directamente con los ciudadanos, hemos puesto en marcha innovadoras plataformas de comunicación, como las aplicaciones para SmartPhones (canal iPhone) o el canal de información ciudadano conectaMÓStoles, hemos creado la sede electrónica, con servicios online de consulta e información a los que próximamente añadiremos tramitación online, e incluso ofrecemos servicios de formación online a los vecinos de Móstoles.

Asimismo, contamos con una gran infraestructura: una red de fibra óptica municipal que llega a la práctica totalidad de edificios municipales, redes wifi, equipamiento urbano inteligente (Quioscos digitales, Pantallas informativas, edificios inteligentes, sistemas de control semafórico, circuitos de videovigilancia, aparcamientos automatizados con puntos de recarga para vehículos eléctricos, sistemas de riego automatizado, sistemas de control de emisiones, sistemas de control de iluminación, etc.) Infraestructuras que han sido diseñadas siguiendo principios de apuesta por la innovación tecnológica y la eficiencia de los servicios. Un claro ejemplo es la reciente auditoría de eficiencia energética cuyos resultados nos ayudaran a optimizar el funcionamiento de las instalaciones y disminuir el consumo eléctrico.

Estas iniciativas nos han llevado a reducir el gasto público dedicado a la gestión y provisión de servicios, así como a obtener una mayor eficiencia en la gestión de los recursos, mejorando la calidad de los servicios prestados a los mostoleños.

Conformar una ciudad sostenible, socialmente cohesionada, en la que los ciudadanos y su entorno sociopolítico se interrelacionan, así como apostar por la innovación como motor de gestión de la creatividad del municipio, han sido y son la base de la estrategia del Gobierno Municipal para establecer el concepto de Móstoles Smart City.

Es necesario añadir que Móstoles Smart City cuenta los siguientes elementos diferenciadores, en los que se basa su definición de modelo de ciudad inteligente:

- *Una sociedad medioambientalmente responsable, que ha expresado sus inquietudes por la sostenibilidad ambiental durante el desarrollo del Plan Estratégico Municipal.*
- *Una economía local con grandes empresas cuyo modelo de negocio gira en torno a la Innovación y la Energía.*



- Una planificación urbana que contempla un espacio excepcional para el desarrollo y la innovación, como es Móstoles Tecnológico, con 670.000 metros cuadrados que ofrecen las mejores condiciones urbanísticas, de comunicación y equipamiento.
- Una fuerte apuesta del gobierno municipal por la innovación y por internacionalizar la marca Móstoles, para poder atraer inversiones al municipio y que, en definitiva, redundará en la creación de puestos de trabajo y el aumento de la actividad económica del municipio, y por ende, en el aumento del estado de bienestar de sus habitantes.
- Un pilar principal que nos referencia como ciudad del conocimiento en cuanto a Innovación y Energía, que es contar en nuestro municipio con la Escuela de Ciencias Experimentales y Tecnología de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Un prestigioso instituto de investigación, IMDEA Energía, cuyo fin principal es realizar y promover proyectos de I+D relacionados con la Innovación y la Energía, focalizando especialmente en las energías renovables y las tecnologías energéticas limpias.

Todas estas características diferenciadoras han llevado y seguirán guiando a otras entidades a implantarse en nuestro municipio, con la consiguiente creación de empleo y el aumento del bienestar de los mostoleños.

Móstoles Smart City es un epicentro de conocimiento e innovación, por lo que las sinergias que se producen entre todos los actores sociales son cimiento para la generación de proyectos creativos que nos colocan en la vanguardia del crecimiento, pudiendo mirar al futuro con optimismo.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular presenta para su aprobación las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

- Impulsar el modelo de Móstoles Smart City, maximizando las sinergias que se producen entre todos los elementos urbanos que nos definen como referente de Innovación y Energía.
- Potenciar la colaboración entre las empresas del municipio para que sirvan de motor en el desarrollo de proyectos innovadores, englobados el nicho de mercado marcado por el modelo de Móstoles Ciudad Inteligente.
- Promover el modelo de Móstoles Smart City entre las redes de ciudades inteligentes, para que aloje congresos y jornadas dedicadas al intercambio de ideas y conocimientos tecnológicos, y consolidar así Móstoles Smart City como ciudad del conocimiento y la Innovación en materia de Energía.
- Fomentar las condiciones que permitan a nuevas empresas relacionadas con nuestro modelo de Ciudad Inteligente su implantación en nuestro municipio para el desarrollo de proyectos pioneros en el sector.
- Seguir trabajando por una ciudad comprometida con su entorno, donde las infraestructuras están dotadas con las soluciones más avanzadas para facilitar la interacción del ciudadano con los elementos urbanos, haciendo su vida más fácil".



Sometida a votación dicha propuesta, se obtienen **diecisiete votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), **siete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Socialista) y tres abstenciones (correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los verdes), por lo que queda **aprobada** la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las diecinueve horas cuarenta minutos.

Extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, Secretario General, certifico.

DILIGENCIA: Para hacer constar que al dar lugar la sesión del debate sobre el estado del municipio a quince nuevos acuerdos, correspondientes a las Propuestas de Resolución formuladas por los Grupos Políticos, se ha atribuido a los mismos, por exigencia de la aplicación informática, la numeración sucesiva del año, es decir, 135 hasta 149. Lo que obliga a que en el Acta de la sesión ordinaria del 27 de septiembre se modifique dicha numeración anual respecto a la consignada en el orden del día, de forma que el primer punto de ésta es el 150 (en lugar del 135) y así sucesivamente.

EL SECRETARIO GENERAL